ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C. LTDA."

En la ciudad de Quito, a las 17h00 del día miércoles 30 de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C. LTDA., ubicado en el Edif. Vivalto, localizado en la calle Gonzalo Endara Crow S/N y Alberto Coloma Silva en Monteserrín; se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD Dólares)	PORCENTAJE
Edgar Roberto Acosta Andrade	500	USD 500,oo	33,333%
Edgar Alonso Acosta Grijalva	500	USD 500,oo	33,333%
Hugo Vinicio Rodriguez Arboleda	500	USD 500,oo	33,333%
TOTAL	**1.500**	**USD 1.500,oo**	**100%**

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios el doctor Edgar Acosta Grijalva, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor Edgar Roberto Acosta Andrade, Gerente General de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, se declara instalada la sesión de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, razón por la cual se solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día que ha sido propuesto por el Presidente de la Junta:

- PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
- PUNTO DOS.- Recepción, conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2014.
- PUNTO TRES.- Destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio 2014.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, siendo su desarrollo el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

Pide la palabra el señor Hugo Vinicio Rodriguez Arboleda, quien en uso de ella DICE: Durante el ejercicio económico 2014, la compañía no realizó actividad alguna en virtud que fue constituida a finales del mes de noviembre de 2014, razón por la cual durante el ejercicio respectivo no mantiene información relevante que reportar, ya que la empresa recién ha iniciado sus actividades. Se procede a realizar un análisis de los balances y en virtud de lo expuesto se aprueba el contenido del mencionado informe por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Recepción, conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2014.

En este punto, Presidencia solicita que el Gerente General ponga en conocimiento de los presentes el informe presentado de gerencia, motivo por lo cual el abogado Edgar Roberto Acosta resume el correspondiente informe señalando que en el ejercicio económico 2014 no se realizó actividad económica relevante por ser el ejercicio en el cual se constituyó la compañía.

El respectivo informe es igualmente entregado a los Socios, analizado por estos y aprobado finalmente por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio 2014.

En conocimiento de que no existen resultados en la sociedad, los socios participantes coinciden en que no existe decisión que adoptar al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18h15 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 18h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los Socios de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios presentes, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE/SOCIO

Dr. Edgar Acosta Grijalva

SECRETARIO/SOCIO

Abg. Edgar Roberto Acosta A.

SOCIO

Hugo Vinicio Rodríguez Arboleda